

La **política de calidad de la Diputación de A Coruña** parte del principio de modernizar la administración para acercarla cada día más a los ciudadanos y ciudadanas.

Somos conscientes de que para ello es necesario realizar un gran esfuerzo, tanto económico como humano, pero es el momento de ir más allá y modernizar también las formas de hacer, los servicios y los productos que ofrecemos, para obtener una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía haciendo una administración más eficaz y eficiente.

Consideramos que este es el momento de que el Servicio de Planificación, Desarrollo Territorial y Unión Europea como unidad gestora de Rede Xiana y debido a la amplia experiencia acumulada ponga en marcha el proyecto de calidad que desembocará en la certificación de la Norma UN-EN-ISO 9001:2008.

Es por ello que propongo a la Junta de Gobierno de la Diputación, para que desde este órgano se asuma e impulse el compromiso que yo contraigo con la puesta en marcha del programa de calidad en el Proyecto Rede Xiana, perteneciente a la convocatoria 2007 de ayudas del Fondo Social Europeo (período 2007-2013) para proyectos que fomenten pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social.

La propuesta se concreta en los siguientes puntos:

Primero: Implantar, mantener y mejorar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE-EN-ISO 9001:2000 en e proyecto Rede Xiana, para su posterior generalización a otros proyectos subvencionados a cargo al Fondo Social Europeo.

Segundo: Cumplir con los requisitos legales y/o normativos que le sean de aplicación.

Tercero: alentar y demandar a los empleados que prestan servicios en la gestión de dichos proyectos para que alcancen los objetivos propuestos y procuren la mejora continua:

- Promover la participación y responsabilidad de todos los trabajadores de la organización en el funcionamiento del Sistema de Calidad.

- Asegurar que las subcontrataciones realizadas para la prestación de los servicio, cumplan con los objetivos propuestos y los requisitos necesarios de calidad.

- Hacer de la mejora continua nuestra herramienta de trabajo, estableciendo y revisando los objetivos específicos de dicho proceso de mejora.

Cuarto: Facilitar los medios necesarios para el estudio y análisis de las necesidades y expectativas de los ciudadanos respecto a la prestación de nuestros servicios, teniendo en cuenta que su satisfacción es nuestro principal objetivo.

Quinto: Teniendo en cuenta las atribuciones que otorga al Presidente de la Diputación Provincial de A Coruña la legislación vigente, así como el compromiso personalizado que la norma de referencia demanda de la alta dirección de la entidad, señalar que son responsabilidades de la Presidencia, en lo que al Plan de Calidad, las siguientes:

- El establecimiento formal de la política de calidad, así como los compromisos que esta conlleva.

1.

2. - Disponer de los medios para llevar adelante el compromiso con la calidad: aplicación, establecimiento de objetivos, mantenimiento y revisión del sistema.

3.

4. - Atender a las necesidades de mantenimiento y adecuación tanto de las estructuras organizativas que van a procurar la gestión del Sistema de Calidad, así como la distribución personalizada de las responsabilidades en esta materia.

5.

Este paso que damos ahora, supone una **mejora de nuestro actual sistema de trabajo** y que en adelante

nos comprometemos firmemente con la mejora continua

. Y es por ello, nuestro compromiso con el equipo de trabajo responsable de la gestión del proyecto Rede Xiana y, por ende, de la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, de seguirle y apoyarles en todo el proceso de implantación de dicho sistema.

Esta política está en consonancia con los valores de la organización, se revisará periódicamente para asegurar su adecuación y mejora continua, y debe ser conocida, comprendida y desarrollada por todos los que formamos parte de ella.